MUNICIPIOS

Ayuntamiento del Puig de Santa Maria

2026/14073 Anuncio del Ayuntamiento del Puig de Santa Maria sobre la aprobación del listado provisional de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de técnico/a superior de informática, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 1717, de fecha 4 de noviembre de 2026 se ha aprobado la relación provisional de las personas admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico/a Medio/a Ingeniero/a Industrial para el área de Urbanismo y cuyo tenor literal extractado de la parte resolutiva establece:

Primero.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, en el turno de estabilización por el sistema de concurso-oposición de 1 plaza de Técnico/a superior informático/a, formada por las personas aspirantes siguientes:

Listado de personas admitidas:

N.º	REGISTRO N.º	FECHA REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
1	5165 5859	19/06/2026 15/07/2026	REDONDO DURÁ, M.ª ISABEL	***6123**
2	5208	21/06/2026	SANCHIS VALERO, MARIA	***2712**
5	5872	15/07/2026	CALATAYUD GINER, JORGE	***2191**

Listado de personas excluidas:

N.º	REGISTRO	FECHA REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	MOTIVO
3	5585	07/07/2026	FERNANDEZ COSTA, FRANCESC	***2151**	1 y 2
4	5837	14/07/2026	TARIN ESTEVE, MARCOS	***5089**	1

Motivos de exclusión:
1 Hoja de auto baremación de méritos (Anexo II)
2 Índice de documentación aportada

Segundo.- Publicar la resolución de personas admitidas y excluidas en el BOP, así como en la página web del Ayuntamiento y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Tercero.- Conceder un plazo de 10 días hábiles, desde el día siguiente de la publicación de la resolución en el BOP para la presentación de alegaciones.

Cuarto.- Transcurrido el plazo de subsanación se dictará nueva resolución del Alcaldía indicando la lista definitiva de admitidos y excluidos, la composición del Órgano Técnico de Selección (OTS) y la fecha de inicio del proceso selectivo, que se publicará en el BOP, en la página web municipal y el Tablón de Anuncios del ayuntamiento.

El Puig de Santa Maria, 9 de noviembre de 2026.—El alcalde, Marc Oriola Pla.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14073